



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

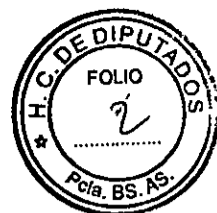
**RESUELVE**

Adherir al homenaje que se llevara a cabo el pasado 24 de noviembre, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en la que se procedió a homenajear a a los jueces y fiscales que participaron del histórico juicio a los ex comandantes de la dictadura, al cumplirse treinta años de la sentencia condenatoria.

MARCELO E. DIAZ  
Diputado  
Presidente Bloque F.A.P.  
C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

El 24 de noviembre pasado se llevó a cabo un homenaje, realizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), a los jueces y fiscales que participaron del histórico juicio a los ex comandantes de la dictadura, al cumplirse treinta años de la sentencia condenatoria.

La posición de Lorenzetti, quien fue el principal orador en el acto-homenaje, fue compartida por muchos de los presentes. El Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, puntualizó *"Más allá de cada juicio puntual de los que se llevan a cabo, existe una política de Estado que no tiene marcha atrás. Esto forma parte del contrato social de los argentinos porque tiene un amplio consenso en la sociedad. Esto es algo de todos. Esto no es una moda. Es una política de Estado"*.

El acto homenaje se realizó para los ex camaristas federales León Carlos Arslanián, Ricardo Gil Lavedra, Jorge Valerga Aráoz y Guillermo Ledesma. También recibieron sus placas recordatorias los familiares de los otros dos jueces que integraron aquél tribunal, Jorge Torlasco y Andrés D'Alessio, ya fallecidos.

En el encuentro también fueron homenajeados el fiscal del juicio César Strassera -fallecido el año pasado- y su adjunto, Luis Moreno Ocampo, presente en el auditorio. Y además, hubo reconocimiento también para dos integrantes de la ex Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú y Graciela Fernández Meijide, madre de un desaparecido.

Lorenzetti reivindicó el juicio de 1985 y dijo que todos los pasos posteriores en materia de juzgamiento de los crímenes de la dictadura *"no hubieran podido suceder"* sin ese histórico hecho. *"Es bueno decir que este proceso continúa"*, destacó. *"Juzgar esto en aquellos años no era fácil. Todavía había temor por lo ocurrido, pero también coraje. Continuó el proceso de memoria y verdad y todo el Poder Judicial se sumó. Los tres poderes del Estado confluyeron en ese sentido"*, añadió en referencia a la nulidad de las llamadas leyes del perdón que impedían el juzgamiento de los represores.

Durante el encuentro, en el que los homenajeados ocuparon el estrado, se proyectó en una pantalla un video en el que se recordaron



Ministerio de Justicia y Poder Judicial  
Buenos Aires, 1985

### FUNDAMENTOS

El 24 de noviembre de 1985 se llevó a cabo un homenaje realizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) a los jueces y fiscales que participaron del histórico juicio a los ex comandantes de la dictadura al cumplirse treinta años de la sentencia condenatoria.

La posición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el acto-homenaje, fue compartida por muchos de los presentes. El Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, puntualizó: "Más allá de cada juicio puntual de los que se llevan a cabo existe una política de Estado que no tiene otra mira que la justicia social de los argentinos porque tiene un amplio consenso en la sociedad. Esto es algo de todos, esto no es una moda. Es una política de Estado".

El acto homenaje se realizó para los ex comandantes federales León Carlos Arstanis, Ricardo Gil Lavedra, Jorge Valera Aráoz y Guillermo Ledesma. También recibieron sus placas recordatorias los familiares de los otros dos jueces que integraron el tribunal, Jaime Tolasco y Andrés D'Alessio, ya fallecidos.

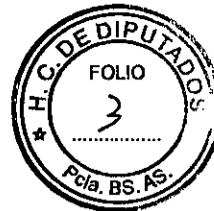
En el encuentro también fueron homenajeados el fiscal del juicio César Strassera -fallecido el año pasado- y su adjunto, Luis Molino Ocampo, presente en el auditorio. Y además, hubo reconocimiento también para dos integrantes de la ex Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), la periodista Magdalena Ruiz Guinzulú y Gabriela Fernández Meijide, madre de un desaparecido.

Lorenzetti reivindicó el juicio de 1985 y dijo que todos los pasos posteriores en materia de juzgamiento de los criminales de la dictadura no hubieran podido suceder sin ese histórico hecho. "Es bueno decir que este proceso continúa", destacó. "Juzgar esto en aquellos años no era fácil. Todavía había temor por lo ocurrido, pero también como. Continúo el proceso de memoria y verdad y todo el Poder Judicial se sumó. Los poderes del Estado contribuyeron en ese sentido", añadió en referencia a la nulidad de las leyes de impunidad del perón que impidían el juzgamiento de los represores.

Durante el encuentro, en el que los homenajeados ocuparon el estrado, se proyectó en una pantalla un video en el que se recordaron



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



momentos del juicio de 1985. Allí se lo ve al fallecido ex presidente de facto Jorge Videla darse vuelta altaneramente ante los festejos del público tras el histórico final del alegato de Strassera: "Señores jueces. Nunca más".

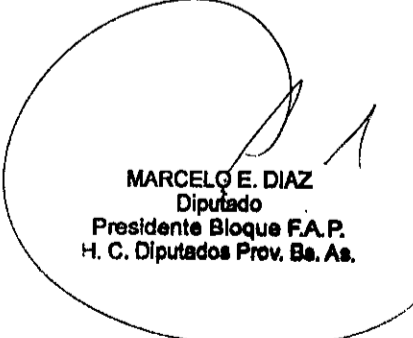
La decana de la casa anfitriona, Mónica Pinto, dijo que el motivo del encuentro, que ya había tenido ediciones similares en los años 2010, 2005, 2000 y 1995, no sólo era para "celebrar la sentencia" sino también "la vigencia de los derechos humanos". "Es un placer que la sala esté llena", señaló la decana, con varias butacas ocupadas por jóvenes estudiantes.

Por su parte, el director de Investigación de la facultad, Marcelo Alegre, recordó sus tiempos de estudiante en el mismo edificio en el que hoy trabaja y que cuando se cerraba la campaña presidencial de Raúl Alfonsín, en 1983, los militantes pedían "paredón, paredón" para los represores, pero que desde el escenario el orador les respondía: "Nunca más".

Además del presidente de la Corte como principal orador, se encontraba Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz 1980, quien fue el más aplaudido por el público después de los homenajeados. Otra de las aplaudidas fue la titular de las Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, Nora Cortiñas.

Hay que celebrar el coraje de quienes llevaron adelante aquel proceso y como sostuvo Lorenzetti "no hay retroceso en los juicios de lesa humanidad", no es una moda sino una "política de Estado" que ya "forma parte del contrato social de los argentinos".

Por las consideraciones vertidas, se solicita a los señores diputados su acompañamiento, para la aprobación del Proyecto de Resolución puesto a vuestra consideración.

  
MARCELO E. DIAZ  
Diputado  
Presidente Bloque F.A.P.  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.